



SISTEMA DE AUTOPROTECCION

LEY 5920

(EVACUACION)

I- ALCANCE:

Todas las personas que integren el edificio.

II- OBJETIVO:

Que los participantes conozcan los conceptos básicos del Sistema de Autoprotección. Aquellas personas que cumplan roles dentro de la organización reconozcas sus funciones.

III- CONTENIDO:

- Recomendaciones.
- Conceptos del Sistema de Autoprotección.
- Procedimiento del Sistema de Autoprotección.
- Uso de equipo de Extinción Manual.
- Sistema de alarma.
- Roles del Sistema de Autoprotección.
- Vías de Escape y Salida de Emergencias.

○ **CONSIDERACIONES GENERALES**

Según la Ley 5920 “El Sistema de Autoprotección y Simulacro en caso de incendio, explosión o advertencia de explosión” del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se ha diseñado el siguiente Plan de Evacuación. Las recomendaciones generales que deben considerarse son las siguientes:

Recomendaciones edilicias

- Se recomienda la instalación en todas las áreas del Inmueble de algún método para la comunicación de la emergencia, como Alarma sonoras o visuales, además de contar con megáfono para conducir la Evacuación (sirena, silbato, campana, timbre).
- Se considera útil la utilización de sistema de handys para la comunicación entre los Referentes y los Responsables de Sector/Planta durante la emergencia.
- Deben señalizarse las Salidas y Salidas de Emergencia.
- Las vías de Salida y medios de Evacuación deben permanecer libres de obstáculos.
- Las puertas se deben abrir hacia fuera del establecimiento.
- Los vidrios deben ser contra impacto humano.

- Las escaleras deben poseer barandas adecuadas y pasamanos de ambos lados. Las escaleras deben poseer antideslizantes.
- Exponer en un lugar visible los números de emergencia: Bomberos, Policía, Defensa Civil, SAME.
- La totalidad de los responsables, con roles asignados previamente, deberán figurar con nombre y apellido, horario de funciones. Deberá asignarse un suplente para cada tarea en caso de ausencia de los titulares.

Instalación Eléctrica

- Debe existir Tablero Eléctrico de control central que debe tener identificación legible de comandos y señalización de riesgo.
- Todos los circuitos deben contar con disyuntores y llave termomagnética.
- Debe existir instalación de puesta a tierra.
- No se debe permitir cables sueltos.
- Los tomacorrientes deben estar en buen estado.
- Se debe evitar el uso de tomacorrientes múltiples (tipo triple o zapatilla).
- Periódicamente debe procederse a probar las luces de emergencia para comprobar el correcto funcionamiento de las mismas.
- Deben realizarse controles periódicos de todas las instalaciones eléctricas.

Instalación de Gas natural

- Deben existir medidores de entrada en gavetas protegidas para tal fin.
- La totalidad de la instalación existente deberá ser homologadas según las normas vigentes. Cualquier modificación a la misma deberá realizarla un Gasista Matriculado.

- **OBJETIVO**

El objetivo del Sistema de Autoprotección es brindar un método óptimo y conocido por todas las personas para actuar en forma eficaz en caso de producirse una emergencia.

Se considera una emergencia un principio de incendio, un derrumbe, una explosión, una pérdida de gas, una amenaza de bomba, etc., condiciones que pueden poner en peligro las instalaciones, la vida, y la salud de personas o bienes materiales, documentación, etc., que se hallen en el lugar.

El Sistema de Autoprotección es un método para desocupar o abandonar un espacio físico ordenadamente con el fin de salvaguardar la vida y la salud de las personas que lo ocupan. Este Sistema asigna responsabilidades a diversa personas que serán las encargadas de implementarlo.

- **ANÁLISIS DE RIESGOS**

El primer paso para elaborar del Sistema de Autoprotección consiste en identificar y tomar conciencia de los riesgos existentes en el establecimiento en relación con las actividades cotidianas. Además, es muy importante aprender a aplicar actitudes positivas como primer paso hacia la Prevención cuya prioridad es la seguridad de las personas residentes en el Inmueble.

Una vez que se ha tomado conciencia de los posibles peligros existentes se debe diseñar el Plan que permita saber como actuar en caso de emergencia y así reducir los probables efectos del siniestro.

Cumplimentada la labor de designaciones al personal que tendrá tareas encomendadas, se procederá a la capacitación del mismo, el entrenamiento y los simulacros necesarios para una efectiva y segura reacción del personal en caso de emergencias en el Inmueble. La eficacia del Sistema de Autoprotección depende del entrenamiento de sus participantes a través de simulacros organizados por la institución. Recordamos que la Ley 5920 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, establece la realización de simulacros dos veces al año.

○ **ORGANIZACIÓN**

El Sistema de Autoprotección se iniciará con la formación del coordinador y de su suplente, así como también a los líderes de .evacuación.

GRUPO DE INTERVENCION

Coordinador de Evacuación

El mismo estará formado por un Coordinador del Sistema de Autoprotección, contando con personal Suplente en el caso que se produjera una vacante o una ausencia en dichos cargos.

Se debe destinar un sitio como base de operaciones que debe estar en la Planta baja y lo más cerca posible de la entrada del Inmueble. En este lugar se recibirá a los bomberos, la policía o los servicios de emergencia según corresponda. Se sugiere como lugar el **HALL**. En la base se encontrarán el Sistema de Autoprotección del Inmueble.

Al conocerse la señal de Alarma, el Coordinador del Sistema de Autoprotección confirmará la Alarma y se dirigirá al sitio destinado como base para dirigir la Evacuación.

Se contara con personal para realizar el Llamado a los Bomberos, a la policía y al SAME, una vez confirmada la Alarma, en tanto el Equipo de Intervención realizara el corte a los servicios del Inmueble, tales como gas, electricidad y sistemas de acondicionamiento de aire, procediendo a la Evacuación del sector siniestrado y sus superiores. Luego se procederá a evacuar los sectores restantes.

En caso de traslado de accidentados, deberá disponerse el acompañamiento por personal auxiliar.

Grupo de Intervención

El Grupo de Intervención participará en la Evacuación, como también en la realización de los simulacros periódicos. El mismo estará constituido por un Líder Piso de Sector/Planta, su suplente.

➤ Líder de evacuación

El Líder de Piso informará acerca del siniestro al Coordinador de la Evacuación y en caso que éste así lo decida, deberá proceder a la Evacuación conforme con lo establecido.

Los Líderes de cada Piso, antes de abandonarlo, verificarán la ausencia total de personas y controlarán en presencia física en un Punto de Reunión previamente fijado en el exterior del Inmueble.

Mantendrá el orden en la Evacuación, de modo que no se genere pánico. La desocupación se realizará siempre en forma descendente hacia la Planta baja.

El Líder de Piso deberá informar al Coordinador de la Evacuación cuando todo el personal haya evacuado el piso.

Los Líderes de los Pisos no afectados, al ser informados de una situación de emergencia, deberán disponer que todo el personal del sector se agrupe, aguardando luego las indicaciones del Coordinador de la Evacuación a efectos de poder evacuar a los visitantes y empleados del lugar.

Rol protagónico del Líder de evacuación del Sector o Piso

El Líder de cada Sector / Piso deberá tener siempre presente que su serenidad y firmeza en sus actos son el éxito del Plan. Esto implica:

- Evitar el pánico.
- Planificar la participación activa de toda su área.
- Separar al personal de acuerdo a su capacidad y emotividad.
- Ser firmes en sus directivas y acatar la orden del Jefe de Evacuación del Inmueble.

Funciones del Líder de Evacuación

- Una vez recibida la orden de Evacuación del Inmueble, los líderes del sector/planta procederán a activar el Plan de Autoprotección.
- Se procederá a la apertura de puertas cerradas.
- Se iniciará el agrupamiento de las personas y procederán a la Evacuación por la Salida o escalera ordenada sobre el lado derecho de las mismas.
- Arribado a la PB, abandonarán el Inmueble por los lugares ordenados.
- Una vez fuera del Inmueble los Líderes de Sectores/Pisos conducirán al personal al Lugar de Reunión ordenado.
- Informarán al Coordinador de Evacuación las novedades.
- El Coordinador de Evacuación ordenará la descentralización y retiro del personal que se encuentre en la Zona de Reunión.

- Los Líderes de Piso realizarán un control con la lista del personal pendiente.

Equipo de Primera Intervención

Recibida la Alarma, el EPI evaluará la situación del sector siniestrado, informará acerca de la situación al Coordinador de la Evacuación y adoptará las medidas convenientes tendientes a combatir o atenuar el foco causante del siniestro hasta el arribo del Cuerpo de Bomberos.

Deberá informar a estos últimos las medidas adoptadas y las tareas realizadas hasta el momento.

Sectorización

Dado que la actividad comercial del Establecimiento se desarrolla solo en diferentes pisos, se designa un líder para cada nivel:

A fin de designar los Líderes de Piso, serán considerados los siguientes sectores:

Será designado un Líder en cada Piso en todos los horarios en que el establecimiento funcione, que deberán capacitarse en el Plan de Evacuación.

○ **MODOS DE EVACUACIÓN**

Todo el personal estable deberá conocer las directivas del Plan de Autoprotección. (Se considera personal estable a las personas que cumplen alguna tarea dentro del Inmueble)

Es importante memorizar los medios de Salida y rutas de escape que conduzcan al exterior del Inmueble.

Pautas para el personal del Sector siniestrado

El personal que detecte alguna anomalía (humo, fuego, escapes de gas, etc.) en el Sector en el cual desarrolla sus tareas dará aviso urgente, siguiendo los sucesivos pasos:

- Dar aviso al Líder de evacuación o al coordinador del Sistema de Autoprotección
- Accionar la Alarma.

- En la medida de lo posible, deberán guardar sus valores y documentación, desconectar los artefactos eléctricos y cerrar las puertas y ventanas a su paso.
- Evacuarán el lugar siguiendo las instrucciones del Líder de Piso, sin detenerse a recoger objetos personales, caminando hacia la Salida acordada y descendiendo por las escaleras caminando como ya se indicó, sin gritar y respirando por la nariz.
- Una vez en la Salida, se retirarán hasta el Punto de Reunión preestablecido.

Pautas para el resto de las personas

- Deberán seguir las indicaciones del Líder de cada Piso y tener conocimiento de los dispositivos de seguridad y medios de Salida.
- Se dirigirán al lugar asignado sin correr, cerrando puertas y ventanas a su paso, sin transportar bultos ni regresar al sector siniestrado.
- Descenderán, cuando sea el caso, utilizando las escaleras, y de espaldas en caso que en el trayecto encuentren humo, ya que éste y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.
- Nunca bajo ningún motivo se deberá usar el Ascensor durante una evacuación ya que el suministro eléctrico será cortado por el personal de emergencias quedando atrapado dentro del ascensor sin posibilidades de ser evacuado.
- Una vez fuera del Inmueble, se concentrarán en el lugar previsto.

Otras pautas

- En el caso de encontrarse atrapado por el fuego, se deberá colocar un trapo debajo de la puerta de modo de evitar el ingreso de humo. Si este es el caso, deberá buscarse una ventana y señalarla con una tela para poder ser localizado desde el exterior, sin transponer ventana alguna.
- En el caso de la Evacuación de personas discapacitadas o imposibilitadas, la Evacuación de las mismas deberá estar Planificada de antemano, llevando un registro actualizado de las mismas.
- El Líder de Piso será quien se encargará de asignar un jefe para cada discapacitado. También deberá solicitar a las personas cercanas que ayuden a cualquier persona que se encuentre enferma o sufra lesiones durante la Evacuación.

Durante la Evacuación

- En caso de disponerse la Evacuación se hará siguiendo las indicaciones del personal competente, conservando el máximo orden.
- Las personas en su totalidad deben tener conciencia con respecto a evitar toda actitud que pueda motivar pánico; ya sea a través de gritos o ademanes desesperados “Mantener la calma ante una situación de riesgo”.

- En conveniente caminar rápido en fila de a uno, sin correr.
- Los ocupantes del establecimiento deben salir ordenadamente. No deben retirar ningún tipo de objeto.
- El Líder de Piso debe tener la lista de los usuarios presentes para chequear el egreso de todos.
- Recuerde que el aire menos viciado se encuentra próximo al piso. Si en necesario, avance a gatas.
- Hasta tanto no reciba la orden de Evacuación, el personal permanecerá en sus respectivos lugares de tareas, en donde precederá a guardar todos los elementos de importancia en lugar seguro; cerrará cajones, armarios, ventanas y la mayor cantidad de puertas que vaya dejando a su paso.
- No se transportará ningún bulto que pueda entorpecer el desplazamiento, tanto de las personas evacuadas como del personal interviniente.
- Si alguna persona se encontrara fuera de su lugar habitual de tareas se incorporará al carril de Salida más próximo.

Punto de Encuentro

Se fija como punto de encuentro un sector al aire libre y fuera de la zona del siniestro.

Consideraciones generales

Los Planos de Evacuación deberán encontrarse en lugar visible, al igual que la ubicación de los Puntos de Reunión.

Se deberá capacitar al personal, y a los clientes y/o pacientes en lo referente al Plan de Evacuación como así también al uso de matafuegos y sistemas de alarma.

Se deberán respetar todas las directivas enunciadas en este Plan de Autoprotección y los roles asignados al personal respectivo.

Resulta indispensable verificar que los extintores se encuentren adecuadamente cargados y en condiciones óptimas de operación.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Central de Emergencias -----	911
Bomberos -----	100
Policía -----	101
SAME -----	107
Defensa Civil -----	103

CLASIFICACION DE FUEGOS

- CLASE A: Materiales solidos inflamables
- CLASE B: Líquidos y Gases Inflamables
- CLASE C: Eléctrico
- CLASE K: Aceites.

CLASIFICACION DE EXTINTORES:

- CLASE A: Cilindro a Base de Agua:



- CLASE ABC: Polvo Quimico /

Haloclean.

